



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible



## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla **11 SET. 2018**

Señor  
**ALVARO PADILLA**  
Representante Legal Ecogreen Recycling S. A. S.  
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que la respuesta enviada a la solicitud radicada en esta entidad bajo el Radicado N°007864 del 23 de agosto de 2018 fue devuelta por la empresa de correspondencia Servicios Postales Nacionales S. A. 4/72 bajo la causal "Dirección No Existe", la Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N°005187 del 30 de agosto de 2018** emitido por el Director General, a través del cual, se da respuesta a la mencionada solicitud. Se deja constancia que contra el referido oficio no procede recurso alguno por tratarse de un acto de trámite.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **11 SET. 2018** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día **17 SET. 2018**

La notificación del **Oficio N°005187 del 30 de agosto de 2018**, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día **18 SET. 2018**

Anexo: copia del citado oficio.

*Alberto Escobar*

**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
**DIRECTOR GENERAL**

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo. *JCB*  
Revisó: Gloria Taibel Arroyo – Profesional Especializado. *GA*  
V° B°: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección. *JSC*

Calle 66 N° 54 - 43  
\*PBX: 3492482  
Barranquilla- Colombia  
cra@crautonomia.gov.com  
www.crautonomia.gov.co





Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible



**C.R.A**  
Corporación Autónoma  
Regional del Atlántico

D.E.I.P. de Barranquilla

30 AGO. 2018

5-005 187

Señor:

**ALVARO PADILLA**

Representante Legal

Ecogreen Recycling S.A.S.

Carrera 15 No. 80 – 132 Avenida Circunvalar

Ciudad

ASUNTO: Respuesta a la solicitud radicado con el No. 007864 d 23 de Agosto de 2018.

Cordial Saludo.

Por medio de la presente, y en consideración con la solicitud presentada ante esta Autoridad Ambiental donde solicita certificado que indique que la Empresa ECOGREEN RECYCLING S.A.S. con Nit 900226891-1, no presenta sanciones por infracciones ambientales, nos permitimos indicar que de acuerdo con la Resolución N°0000394 del 14 de Junio de 2018, "por medio de la cual se establece el cobro de certificaciones y copias en la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, la expedición de las certificaciones ambientales se encuentran en la actualidad sujetas a cobro. Lo anterior, conforme a lo señalado en la siguiente disposición:

*"ARTÍCULO 06.: CERTIFICACIONES AMBIENTALES: Los usuarios que requieran una o algunas de las certificaciones antes descritas, deberán cancelar previamente la suma de \$30.000 (Treinta mil pesos moneda legal), antes de su respectiva expedición.*

Así las cosas, se solicita que se cancele previamente en la Cuenta corriente No 302-02996-2 del Banco Sudameris, la suma correspondiente a \$30.000 (Treinta mil pesos moneda legal), y una vez se efectúe el pago correspondiente se presente el volante de consignación en original, en aras de que viabilice la expedición del señalado certificado.

Esperamos haber atendido su solicitud, y estaremos prestos a cualquier otra petición de su parte.

*Alberto Escobar*

**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
**DIRECTOR GENERAL**

Proyectó Marcos Morales – Contratista.

Supervisó: Karen Arcón – Profesional Especializado.

Revisó Lilibiana Zapata Garrido – Subdirectora de Gestión Ambiental.

Aprobó: Juliette SlemanChams – Asesora de Dirección

Calle 66 N° 54 - 43

\*PBX: 3492482

Barranquilla-Colombia

cra@crautonomia.gov.com

www.crautonomia.gov.co



4-72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



POSTEXPRESS

Fecha Pre-Admisión: 31/08/2018 14:27:03

YG201848337C0

8888 600

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA  
 Orden de servicio: 10407726

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA  
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43  
 Referencia:  
 Ciudad: BARRANQUILLA

HIT/C.C.T.: 802000339  
 Teléfono:  
 Depto: ATLANTICO

Código Postal: 08002084  
 Código Operativo: 8888530

**Causas Devoluciones:**

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NR	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Causado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

8888 530 PO.BARRANQUILLA NORTE

Nombre/ Razón Social: ALVARO PADELLA ECOOREEN RECYCLING SAS  
 Dirección: Kk 15 89-132 AVENIDA CIRCUNVALAR  
 Tel:  
 Ciudad: BARRANQUILLA

Código Postal: 080013264  
 Depto: ATLANTICO

Código Operativo: 8888600

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
 C.C. Tel: Hora: *12:00*

Valores Destinatario Remitente:

Peso Físico(grs): 200  
 Peso Volumétrico(grs): 0  
 Peso Facturado(grs): 200  
 Valor Declarado: \$0  
 Valor Flete: \$2.600  
 Costo de manejo: \$0  
 Valor Total: \$2.600

Dice Contener:  
 Observaciones del cliente: *80% SALA*

Fecha de entrega: *03 SEP 2018*  
 Distribuidor: *Brian Alarco*  
 Gestión de entrega: *72336949*  
 1er  2do



8888530888600YG201848337C0

Principal Bogotá, Colombia. Servicio Postal Expreso. NIT 900.062.917-9. www.serviciospostalesnacionales.com.co. El servicio Postal Expreso es un servicio de correo que permite el envío de paquetes y documentos de forma rápida y segura. El servicio Postal Expreso es un servicio de correo que permite el envío de paquetes y documentos de forma rápida y segura. El servicio Postal Expreso es un servicio de correo que permite el envío de paquetes y documentos de forma rápida y segura.